

Santiago, 21 de septiembre de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, informo a Usted que, con fecha 17 de septiembre de año 2020, a las 10:00 horas, se celebró la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de Divina Pastora Seguros de Vida S.A., a la cual asistieron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad. En dicha Junta Extraordinario se acordó, por la unanimidad de los accionistas asistentes, lo siguiente:

- a) Se designó a Empresa de Auditoría Externa E&Y Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría SpA (E&Y), para el ejercicio 2020;
- b) Se procedió a la elección del Directorio; ratificándose como Directores de la sociedad a don Armando Nieto Ranero, don Ignacio López Catalá, doña María Jesús Carrasco Sorlí, doña Natividad García Guillen, y don Mario Radrigán Rubio.
- c) No hubo otras materias de interés social propias de una Junta Ordinaria de Accionistas.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**Alberto Alcolea**  
Gerente General  
Divina Pastora Seguros de Vida S.A.